

ACUERDO N°095

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra:

"4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que el Acuerdo N°143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

"ARTICULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos".

Que mediante el Acuerdo N°118 de 2024, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2025.

Que mediante Resolución N° 016468 del 01 de agosto de 2025, emanada de Ministerio de Educación Nacional a la Universidad de Córdoba le fueron asignados la suma de **TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.065.415.725) M/C**, por concepto de Plan Integral de Cobertura Convencional (PIC-CO) 2025, correspondiente Otros Recursos del Tesoro.

Que mediante radicado N°2025-EE-288340 el Ministerio de Educación Nacional emitió concepto técnico favorable al Plan Integral de Cobertura (PIC-CO) 2025.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°095

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

Que el Plan Integral de Cobertura (PIC-CO) 2025, formulado contempla cinco (5) proyectos lo cual contribuye a garantizar el acceso de estudiantes a la Educación Superior y promueve la articulación de esfuerzos institucionales y la optimización de los recursos asignados para la ampliación de cobertura.

Que a continuación se detallan los (5) cinco proyectos a financiar con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para el Plan Integral de Cobertura (PIC-CO) 2025.

Nombre del proyecto	Justificación del proyecto	Alcance o Resultado Esperado del proyecto	Municipio	Recursos Aumento Base Presupuestal Ampliación de Cobertura 2025
			(En el cual se ejecutará el Proyecto)	(Recursos asignados PIC 2025)
1. Contratación de docentes para la ampliación de cobertura de oferta de nuevos cupos en la Universidad de Córdoba.	La contratación de docentes de planta en la Universidad de Córdoba responde a la necesidad de atender la demanda insatisfecha de educación superior en programas clave como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Tecnología en Regencia y Farmacia, Tecnología en gestión turística bilingüe, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Interpretación Instrumental con énfasis en Música del Caribe Colombiano. Este proyecto busca beneficiar a	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para el periodo 2025-2 y el periodo 2026-1 en el lugar de desarrollo de Montería , se requiere la contratación de 3 docentes de planta y 1 docentes ocasionales en la Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 269 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2025-2 y de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 específicamente en programas como Ingeniería Industrial (40 estudiantes), Licenciatura Educación Física Recreación y Deporte (40 estudiantes), Licenciatura en Ciencias Sociales (40 estudiantes), Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés (10 estudiantes), Tecnología en Regencia y Farmacia (39 estudiantes), Técnico profesional en programación web(26	Montería	\$ 900.000.000



ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN

	269 estudiantes adicionales en 2025-2 y 364 en 2026-1, abordando la brecha de acceso en áreas críticas para el desarrollo regional. Se alinea con la política nacional de expansión de cobertura y el plan institucional de fortalecer la oferta académica en la región.	estudiantes), Tecnología en desarrollo software (26 estudiantes), Tecnología en gestión turística bilingüe (26 estudiantes), Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (26 estudiantes)		
1. Contratación de docentes para la ampliación de cobertura de oferta de nuevos cupos en la Universidad de Córdoba.	La contratación de docentes de planta en la Universidad de Córdoba responde a la necesidad de atender la demanda insatisfecha de educación superior en programas clave como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Tecnología en Regencia y Farmacia, Tecnología en gestión turística bilingüe, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Interpretación Instrumental con énfasis en Música del Caribe Colombiano. Este proyecto busca beneficiar a 269 estudiantes adicionales en 2025-2 y 364 en 2026-1, abordando la brecha de acceso en áreas críticas para el desarrollo regional. Se alinea con la política nacional de expansión de cobertura y el plan institucional de fortalecer la oferta académica en la región.	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para periodo 2026-1 en el lugar de desarrollo Berástegui , se requiere la contratación de 1 docente ocasional en la Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 específicamente a programas como Técnico profesional en programación web (26 estudiantes), Tecnología en desarrollo software (26 estudiantes)	Ciénaga de Oro	\$ 150.000.000



ACUERDO N°095

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

1. Contratación de docentes para la ampliación de cobertura de oferta de nuevos cupos en la Universidad de Córdoba.	La contratación de docentes de planta en la Universidad de Córdoba responde a la necesidad de atender la demanda insatisfecha de educación superior en programas clave como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Tecnología en Regencia y Farmacia, Tecnología en gestión turística bilingüe, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Interpretación Instrumental con énfasis en Música del Caribe Colombiano . Este proyecto busca beneficiar a 269 estudiantes adicionales en 2025-2 y 364 en 2026-1, abordando la brecha de acceso en áreas críticas para el desarrollo regional. Se alinea con la política nacional de expansión de cobertura y el plan institucional de fortalecer la oferta académica en la región.	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para el periodo 2026-1 en el lugar de desarrollo de Sahagún, se requiere la contratación de 2 docentes ocasionales en la Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 269 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2025-2 y de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 específicamente en programas como Técnico profesional en programación web (26 estudiantes), Tecnología en desarrollo software (26 estudiantes) y Tecnología en Interpretación Instrumental con énfasis en Música del Caribe Colombiano (26 estudiantes)	Sahagún	\$ 300.000.000
--	--	--	----------------	-----------------------

ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

1. Contratación de docentes para la ampliación de cobertura de oferta de nuevos cupos en la Universidad de Córdoba.	La contratación de docentes de planta en la Universidad de Córdoba responde a la necesidad de atender la demanda insatisfecha de educación superior en programas clave como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Tecnología en Regencia y Farmacia, Tecnología en gestión turística bilingüe, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Interpretación Instrumental con énfasis en Música del Caribe Colombiano . Este proyecto busca beneficiar a 269 estudiantes adicionales en 2025-2 y 364 en 2026-1, abordando la brecha de acceso en áreas críticas para el desarrollo regional. Se alinea con la política nacional de expansión de cobertura y el plan institucional de fortalecer la oferta académica en la región.	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para el periodo 2025-2 y el periodo 2026-1 en el lugar de desarrollo de Lorica, se requiere la contratación de 2 docentes ocasionales en la Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 269 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2025-2 y de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 específicamente en programas como Ingeniería de Sistemas (20 estudiantes), Técnico profesional en programación web (26 estudiantes), Tecnología en desarrollo software (26 estudiantes) y Tecnología en gestión turística bilingüe (26 estudiantes)	Lorica	\$ 300.000.000
--	--	---	---------------	-----------------------

ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

1. Contratación de docentes para la ampliación de cobertura de oferta de nuevos cupos en la Universidad de Córdoba.	La contratación de docentes de planta en la Universidad de Córdoba responde a la necesidad de atender la demanda insatisfecha de educación superior en programas clave como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Ingles, Tecnología en Regencia y Farmacia, Tecnología en gestión turística bilingüe, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software, Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Tecnología en Interpretación Instrumental con énfasis en Música del Caribe Colombiano . Este proyecto busca beneficiar a 269 estudiantes adicionales en 2025-2 y 364 en 2026-1, abordando la brecha de acceso en áreas críticas para el desarrollo regional. Se alinea con la política nacional de expansión de cobertura y el plan institucional de fortalecer la oferta académica en la región.	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para el periodo 2025-2 y el periodo 2026-1 en el lugar de desarrollo de Montelíbano , se requiere la contratación de 2 docentes de planta en la Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 269 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2025-2 y de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 específicamente en programas como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales (40 estudiantes) , Administración en Salud (40 estudiante), Técnico profesional en programación web (26 estudiantes), Tecnología en desarrollo software (26 estudiantes)	Montelíbano	\$ 500.000.000
2. Diseño e Implementación de Laboratorio de Realidad Virtual y Aumentada para la Gestión de Operaciones y	La formulación del proyecto "Laboratorio de Realidad Virtual y Aumentada para la Gestión de Operaciones y Sistemas Integrados de Gestión" surge de la necesidad de abordar un problema clave: la carencia de	Para atender la ampliación de cobertura en Montería (2025-2 y 2026-1) , se requiere la dotación del Laboratorio de Realidad Virtual y Aumentada para la Gestión de Operaciones y Sistemas Integrados de Gestión.	Montería	100.000.000



ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

Sistemas Integrados de Gestión	experiencias prácticas inmersivas que conecten la teoría con los retos de la industria moderna. Este déficit limita la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos en gestión de operaciones y sistemas integrados de gestión (como seguridad y salud en el trabajo) en contextos reales, afectando su competitividad laboral. El proyecto se alinea con el programa PIC Convencional 2025, que persigue ampliar la cobertura en educación superior incrementando los cupos de nuevos estudiantes de pregrado primer curso. Al mejorar la oferta educativa con metodologías innovadoras, el laboratorio no solo eleva la calidad de la formación, sino que también responde a la demanda insatisfecha de profesionales en sectores estratégicos, atrayendo a más estudiantes y contribuyendo a la meta nacional de aumentar la tasa de cobertura del 55.38% al 62%, según el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Asimismo, se enmarca en políticas públicas que promueven la transformación digital y la educación superior como derecho fundamental, priorizando la innovación pedagógica y el desarrollo regional.	Esta inversión beneficiará directamente a 66 estudiantes: 40 de Ingeniería Industrial (2025-2) y 26 de Tecnología en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (2026-1), quienes accederán a simulaciones avanzadas para fortalecer competencias en diseño, optimización de sistemas productivos e implementación de sistemas integrados de gestión. Adicionalmente, todos los programas académicos se verán beneficiados, especialmente los 5,643 estudiantes actualmente matriculados en ciencias básicas y áreas afines (Ingeniería de Sistemas, Matemáticas, Estadística entre otros), así como los nuevos estudiantes que ingresarán por el PIC en 2026-1 en programas como Técnico Profesional en Programación Web y Tecnología en Desarrollo de Software, desarrollando competencias en modelado de procesos, gestión de operaciones y aplicaciones tecnológicas innovadoras. Esta dotación fortalece la infraestructura educativa tecnológica del municipio, posicionando a la Universidad de Córdoba a la vanguardia en metodologías de enseñanza-aprendizaje basadas en realidad virtual y aumentada.		
--------------------------------	---	--	--	--

ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

3. Fortalecimiento del Centro de Innovación en TIC para apoyo a la Academia	CINTIA es esencial para modernizar la oferta educativa de la universidad y cumplir con el PIC-CO 2025, que busca ampliar la cobertura en educación superior. A través de sus líneas de trabajo, gestión de infraestructura TIC, formación en TIC, analítica del aprendizaje, integración curricular, y virtualización, entre otras, CINTIA permite cerrar brechas digitales, mejorar la calidad educativa y facilitar el acceso a recursos digitales. Su fortalecimiento impulsará programas en línea o híbridos, incrementará la retención estudiantil y apoyará la investigación y extensión, alineándose con la meta de aumentar la cobertura del 55.38% al 62%.	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para el periodo 2025-2 y el periodo 2026-1, se requiere el fortalecimiento de la capacidad instalada del Centro de Innovación en TIC para apoyo a la academia en la Universidad Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 269 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2025-2 y de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 en programas como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Bacteriología, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Matemáticas, Tecnología en Regencia y Farmacia, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software. De igual manera, se verán beneficiados los estudiantes actualmente matriculados en la Universidad de Córdoba, población que oscila entre 13.000 y 14.000 estudiantes en promedio.	Montería	\$ 578.249.320
--	--	--	-----------------	-----------------------

ACUERDO N°095

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

4. Adecuación y dotación de aulas para el uso académico en la Universidad de Córdoba.	El proyecto aborda la demanda insatisfecha de educación superior en la región de Córdoba, donde la falta de infraestructura moderna restringe el acceso equitativo a programas académicos pertinentes. La adquisición de escritorios, sillas interlocutoras, video beams y tableros permitirá crear entornos de aprendizaje óptimos, mejorando la experiencia educativa y atrayendo a más estudiantes, especialmente de poblaciones vulnerables y rurales. Este esfuerzo se alinea con la línea estratégica 4.1 del PIC-CO 2025 ("Adecuación y mejoramiento de espacios académicos") y con las prioridades institucionales de fortalecer la capacidad instalada, garantizando condiciones adecuadas para la formación académica. Además, responde a estudios de pertinencia que identifican la necesidad de modernizar la infraestructura para cumplir con las expectativas de calidad educativa y apoyar el desarrollo regional.	Con el fin de atender parte de la ampliación de cobertura proyectada para el periodo 2025-2 y el periodo 2026-1, se requiere la adecuación y dotación de aulas en la Universidad de Córdoba. Esta vinculación permitirá beneficiar a parte de los 269 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2025-2 y de los 364 estudiantes adicionales que ingresarán en el semestre 2026-1 en programas como Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Administración en Salud, Bacteriología, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial, Licenciatura Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Lengua Extranjera con Énfasis en Inglés, Matemáticas, Tecnología en Regencia y Farmacia, Técnico profesional en programación web, Tecnología en desarrollo software. También se debe tener en cuenta que no solo los estudiantes de primer curso nuevos que entran a la universidad bajo el PIC CO 2025 serán los beneficiarios, todos los estudiantes de la comunidad universitaria en todos los lugares de desarrollo (Montería, Sahagún, Berástegui, Lórica, Montelíbano) de pregrado se verán beneficiados por estas adecuaciones y dotaciones en total se verán beneficiados una población estudiantil que oscila entre 13.000 y 14.000 estudiantes en promedio.	Montería	237.166.405
TOTAL				\$ 3.065.415.725

ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

Que, como consecuencia de lo anterior, y para ejecutar estos recursos es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, la suma de **TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.065.415.725) M/C.**

Que, de acuerdo con el análisis financiero realizado por el Vicerrector Administrativo y Financiero (E), el Director Financiero, el Jefe de Planeación y Desarrollo y el Subdirector de Presupuesto (E) consideraron que los rubros a adicionar para dar cumplimiento al Plan Integral de Cobertura (PIC-CO) 2025 son:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.21.10.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico (Docentes Planta)	1.250.000.000
32.21.10.2.1.1.02.01.001.01.01	Sueldo Básico docentes ocasionales	900.000.000
32.24.10.2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes piezas y accesorios	113.249.320
32.24.10.2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	237.166.405
32.24.10.2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programa de informática	10.000.000
32.24.10.2.3.2.02.02.008.02.07	Otros servicios profesionales y técnicos N.C.P	555.000.000
TOTAL RECURSOS A ADICIONAR		3.065.415.725

Que el presupuesto de la vigencia 2025, a la fecha tiene un aforo por la suma de **QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$513.271.022.563,19) M/C**

Que la Dirección de Asuntos Financieros mediante oficio DAF-I-109 de fecha 02 de octubre de 2025 otorgó viabilidad financiera a la adición antes señalada.

Que la oficina de Asuntos Jurídicos mediante oficio del 07 de octubre de 2025 emitió concepto de viabilidad Jurídica a la adición en mención.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

Que el Consejo Superior en sesión realizada el 08 de octubre de 2025 decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que, en mérito a lo antes expuesto, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de **TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.065.415.725) M/C**, según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
31	Ingresos	3.065.415.725
31.10.1	Ingresos Nación	3.065.415.725
31.10.1.1	Ingresos Corrientes Nación	3.065.415.725
31.10.1.1.02	Ingresos no tributarios nación	3.065.415.725
31.10.1.1.02.06	Transferencias corrientes nación	3.065.415.725
31.10.1.1.02.06.006	Transferencias de Otras Entidades del Gobierno General	3.065.415.725
31.10.1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	3.065.415.725
31.10.1.1.02.06.006.01.01	Ley 30 art 86 funcionamiento	3.065.415.725

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$516.336.438.288,19 M/C)**.

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de: **TRES MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.065.415.725) M/C**, según el siguiente detalle:





ACUERDO N°095

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.21	GASTOS DOCENCIA	2.150.000.000
32.21.10.2	GASTOS DOCENCIA NACION	2.150.000.000
32.21.10.2.1	Funcionamiento	2.150.000.000
32.21.10.2.1.1	Gastos de Personal	2.150.000.000
32.21.10.2.1.1.01	Planta de Personal Permanente	1.250.000.000
32.21.10.2.1.1.01.01	Factores Constitutivos de Salario	1.250.000.000
32.21.10.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1.250.000.000
32.21.10.2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Básico	1.250.000.000
32.21.10.2.1.1.02	Personal Supernumerario y Planta Temporal	900.000.000
32.21.10.2.1.1.02.01	Factores constitutivos de Salario	900.000.000
32.21.10.2.1.1.02.01.001	Factores Salariales Comunes	900.000.000
32.21.10.2.1.1.02.01.001.01	Sueldo Básico	900.000.000
32.21.10.2.1.1.02.01.001.01.01	Sueldo básico docentes ocasionales	900.000.000
32.24	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL	915.415.725
32.24.10.2	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL - NACION	915.415.725
32.24.10.2.3	Inversión	915.415.725
32.24.10.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	915.415.725
32.24.10.2.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	360.415.725
32.24.10.2.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	360.415.725
32.24.10.2.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	113.249.320
32.24.10.2.3.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	113.249.320
32.24.10.2.3.2.01.01.003.03.02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	113.249.320

ACUERDO N°095

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025
RECURSOS NACIÓN**

32.24.10.2.3.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	237.166.405
32.24.10.2.3.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES	237.166.405
32.24.10.2.3.2.01.01.004.01.01	MUEBLES	237.166.405
32.24.10.2.3.2.01.01.004.01.01.02	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN LA OFICINA	237.166.405
32.24.10.2.3.2.01.01.005	OTROS ACTIVOS FIJOS	10.000.000
32.24.10.2.3.2.01.01.005.02	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10.000.000
32.24.10.2.3.2.01.01.005.02.03	PROGRAMA DE INFORMATICA Y BASES DE DATOS	10.000.000
32.24.10.2.3.2.01.01.005.02.03.01	PROGRAMA DE INFORMATICA	10.000.000
32.24.10.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	555.000.000
32.24.10.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	555.000.000
32.24.10.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	555.000.000
32.24.10.2.3.2.02.02.008.02	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	555.000.000
32.24.10.2.3.2.02.02.008.02.07	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	555.000.000
TOTAL RECURSOS A ADICIONAR		3.065.415.725

ARTÍCULO CUARTO: Fíjese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$516.336.438.288,19 M/C)**

ARTICULO QUINTO: Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de Presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°095

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS NACIÓN

ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 08 del mes de octubre 2025.


LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Presidente


MONICA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
Secretaria (E)

Anexo: Copia Resolución N° 016468 de fecha 01 de agosto de 2025, emanada por el M.E.N
Copia Carta de aceptación radicado N° 2025-EE-288340 de fecha 02 de octubre de 2025.

Proyectó: Marisol Macea Galvis, Subdirectora de Presupuesto (E)

Revisó: Andrés Mendoza, Director Financiero

Revisó: Luis Díaz Vargas, Vicerrector Administrativo y Financiero (E).